



Despacho Ministerial
de Vivienda y
Asentamientos Humanos

13 de agosto de 2021

MIVAH-DMVAH-0424-2021

Señor
Dagoberto Hidalgo Cortés
Gerente General
Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI)

ASUNTO: Nombramiento de representante en la Comisión de Trámites de la Construcción
Decreto Ejecutivo No. 36550.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), preside la Comisión Interinstitucional, creada mediante el *Reglamento para el Trámite de Revisión de los Planos para la Construcción*, Decreto N° 36550-MP-MIVAH-S-MEIC, comisión que tiene dentro de sus objetivos promover la coordinación interinstitucional que permita una mejora y simplificación en los trámites de la construcción.

Para lograr sus objetivos, la Comisión se encuentra integrada por instituciones públicas y organizaciones privadas, que por medio de sesiones mensuales y espacios de trabajo dentro de la subcomisión técnica se analizan temas puntuales que pueden mejorar la tramitación de los planos de construcción; y al considerar la inversión de fondos públicos que realiza el Banco Hipotecario Nacional para la Vivienda, para brindar soluciones de vivienda de interés social, y al considerar su rol en el sector construcción, se invita al Banco Hipotecario Nacional de la Vivienda de participar Subcomisión Técnica, la cual se reúne dos veces al mes.

Por lo anterior, se solicita el nombramiento de un representante del BANHVI.

Sin otro particular se despide atentamente,

Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

MPJJ/CAP

C:

- 📁 Sr. José Fabio Ureña, Jefe Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial, DGIT, MIVAH
- 📁 Sra. María Paz Jiménez, Asesora, Despacho Ministerial
- 📁 Archivo